ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
"CONECTIVIDAD"

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN 1
2. OBJETO 2
3. ASPECTOS GENERALES 2
3.1 Aspecto económico. 2
3.1.1 Clasificador de Bienes 3
3.1.2 Variables económicas que afectan al sector. 3
3.2. Aspecto Técnico 7
3.3. Aspecto financiero 7
3.4. Aspecto Legal 7
4. ESTUDIO DE LA OFERTA 7
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA 8
5.2 Históricos en la contratación similar al objeto contractual actual de otras entidades 9
6. Gestión anti-soborno 10
7. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO 10
8. ANÁLISIS DE RIESGO 12
9. ANEXOS 12

1. JUSTIFICACIÓN

Canal Capital es una sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas, creada mediante el Acuerdo Distrital 019 de 1995, y legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995 de la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

Como canal público de televisión, tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 y demás normas aplicables.

Así mismo, como prestador del servicio de televisión pública, busca satisfacer las necesidades del Estado como son, entre otras, promover el respeto de las garantías, deberes, derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia, la paz y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local, por lo cual su programación se orienta a satisfacer las necesidades educativas, deportivas y culturales de la audiencia, interpretando la pluralidad política, social, cultural y económica de la ciudad capital.
Ahora bien, con el fin de asegurar la transmisión y/o distribución de los contenidos en vivo y de la programación en general, tales como Producciones como Ahora Noticias, Cicloviva, Hablemos Bogotá, Bogotario, Eureka, y Café Con Fe Canal Capital cuenta dentro de su infraestructura técnica con equipos portátiles para contribuciones y transmisión de señales de audio y video así:

EQUIPO
CANTIDAD
Unidad Haivision Pro 360 2
Unidad Haivision Pro 380 1
Dispositivos móviles (teléfonos inteligentes) para la aplicación Mojo Pro 15

Su uso diario y continuo es del 100% toda vez que se utiliza en las transmisiones de eventos, tales como, conciertos, festivales, eventos deportivos, educativos y culturales, así como, contribuciones con directos y envío de material para programas informativos, todo lo anterior hace parte de la producción y realización de Canal Capital.

Estos sistemas de transmisión para su funcionamiento utilizan el bonding de redes de conexión 3G/4G/5G de los operadores de telefonía móvil disponibles en el territorio colombiano. Este proceso se hace a través de los slots para las Sim Cards y modems con los que cuentan los equipos. Para eventos masivos esta conectividad es reforzada con redes Wifi y/o LAN con el fin de añadir redundancia a la transmisión y asegurar que la señal llegue a la sede de la calle 26 del canal desde cualquier locación (local, regional o nacional) sin que se vea afectada la señal de audio y video por pérdidas en el ancho de banda utilizado para la transmisión, de acuerdo a la implementación que Canal Capital se encuentra realizando con los equipos SRT, para poder brindar los servicios de la señal en vivo emitida por Canal Capital a otros operadores, adicional a esto el servicio instalado será un backup de la señal principal del Canal Capital.

Teniendo en cuenta la infraestructura y las zonas de cobertura de los distintos operadores de telefonía móvil celular, no es viable depender exclusivamente de un solo proveedor. La diversificación de operadores, gestionada a través de un servicio centralizado con un único proveedor, permite optimizar los tiempos de respuesta ante fallos y mejorar las condiciones técnicas

de transmisión, especialmente en desplazamientos fuera de la ciudad. Esto se logra al considerar la cobertura de señal en cada sector y realizar el intercambio de la tarjeta SIM según la tecnología disponible (de 3G a 5G) o el operador más adecuado para las necesidades específicas de transmisión.

Además, este modelo garantiza el acceso a soporte técnico especializado en caso de fallos o cambios en los requerimientos del servicio. Otro beneficio importante es la atención oportuna ante eventos como daños, pérdidas o robos de las tarjetas SIM, ya que estas pueden ser bloqueadas de inmediato por el equipo técnico del contratista en Colombia. Posteriormente, se realiza la reposición e instalación de nuevas tarjetas SIM en los equipos sin demoras, eliminando la necesidad de trámites o intermediarios.

Así mismo, se requiere un servicio de internet simétrico por fibra óptica con una velocidad mínima de 50 Mbps, que incluya dos (2) puntos de red cableados con conectividad Base-T 10/100/1000 Mbps. Este servicio debe permitir la conexión del equipo instalado en la sede de RTVC, el cual será utilizado para recibir señales de audio y video desde Canal Capital y enviarlas nuevamente hacia Canal Capital mediante el protocolo SRT.

El uso de este protocolo permitirá la transmisión de las señales de los canales Eureka y Capital, las cuales serán distribuidas a través de la red de Televisión Digital Terrestre (TDT), así como a los cableoperadores a los que RTVC entrega la señal de los canales regionales en formato MPTS (Multiple Program Transport Stream).

En atención a lo expuesto, se hace necesario contratar un proveedor que garantice servicios de conectividad confiables, incluyendo planes de datos para telefonía móvil y un canal de internet simétrico de 50 Mbps. Esta conectividad es fundamental para el funcionamiento de los equipos de transmisión portátil, la implementación de tecnología SRT y el uso de dispositivos móviles destinados a la cobertura de eventos deportivos, culturales y educativos realizados en exteriores. Estos contenidos son distribuidos a través de las distintas plataformas de Canal Capital, por lo que contar con una solución técnica eficiente y continua es indispensable para asegurar la calidad, oportunidad y estabilidad en la transmisión de las señales.

Esta contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

2. OBJETO

DO-316 9890 - Prestar el servicio de conectividad (plan de datos telefonía móvil) para los equipos de transmisión portátil y dispositivos móviles utilizados para la transmisión de los diferentes eventos deportivos, culturales y educativos producidos en exteriores y distribuidos por las diferentes plataformas de Canal Capital.

3. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se realizará el análisis del sector y del mercado a fin de analizar los aspectos generales, buscando entender el mercado objetivo y realizar la contratación más eficiente de acuerdo con los parámetros establecidos en las cartillas de Colombia Compra Eficiente.

3.1 Aspecto económico.

3.1.1 Clasificador de Bienes

Para el presente estudio, en cumplimiento del objeto de la presente contratación, se realiza según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas[1]:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C	
J 4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clasificación J 4741 incluye:

•El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
• El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
• El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
• El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.

3.1.2 Variables económicas que afectan al sector.

Algunos indicadores económicos, que podemos observar para identificar las variables que afectan o incentivan el sector al que pertenece el presente objeto, cómo se relacionan a continuación; el comportamiento del IPC, el PIB, las ventas reales, el personal ocupado, entre otras variables que afectan a un país de manera genérica, es de gran importancia aportar con la contratación el movimiento de diferentes sectores del mercado, además aportar información para las variables y estadísticas económicas del país.

- **Sector del DANE Encuesta Mensual de Comercio (EMC)**

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) de fecha 14 de mayo de 2025, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) quien proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. *"En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%."*[2]

[1] https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf
[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Marzo 2025

Indicador	Variación anual Marzo 2025 / marzo 2024	Variación año corrido Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024	Variación doce meses Abril 2024 - marzo 2025 / abril 2023 - marzo 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,7	10,1	5,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,0	7,8	3,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	10,1	4,5
Total Personal ocupado	-0,9	-1,1	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Por otra parte, las Ventas Reales Variación anual Marzo 2025 / marzo 2024 "*En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares,* ***Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales*** *a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales*"[3]

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2025 / marzo 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Marzo 2025 / marzo 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,7**	**12,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,9	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	17,9	1,1
Combustibles para vehículos automotores	4,5	0,9

De acuerdo con lo anterior y la estadística que se muestra anteriormente, se puede observar que los Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, están generando un aporte positivo al comercio al generar una de las mayores contribuciones con un 53,9%, generando así un impacto positivo en el sector.

- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Según el informe mensual del DANE de fecha 08 de mayo de 2025 en la Variación y contribución mensual por divisiones de gasto "*En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).* [4]

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

En cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarla dentro del grupo de bienes y servicios diversos, según la variación porcentual actual frente al mismo periodo 2024 el IPC en dicha división presenta un aumento del 0,61% lo que indica que los precios en la economía para los bienes y servicios incluidos en el sector, se están incrementando levemente.

- **PIB (DANE boletín trimestral PIB)**

De acuerdo con el boletín técnico trimestral emitido por el DANE de fecha 17 de febrero de 2025, "*Para el año 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de* ***información y comunicaciones decrece 0,6%*** *en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023 p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8)".*[5]

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

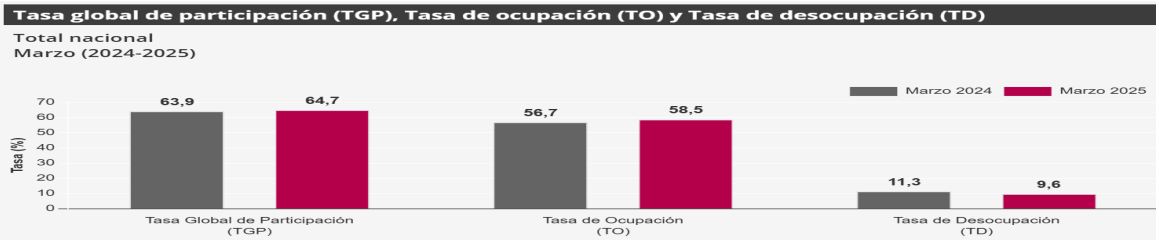
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2

- **Fuente:** DANE, PIB_T

De acuerdo con la estadística anterior, se observa un decrecimiento del 0,6% en el sector de información y comunicaciones con respecto al mismo periodo del 2023, lo que indica un impacto negativo en la economía nacional con respecto al sector.

- **Tasa de desempleo**

Según el boletín mensual de fecha 30 de abril de 2025 en la variación total nacional mensual "*Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%)".*[6]

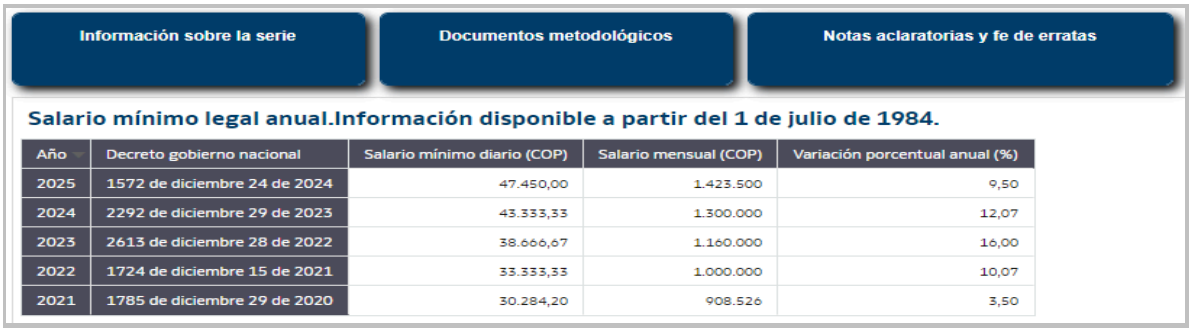


Según la estadística referenciada anteriormente, la tasa de desempleo nacional disminuyó en 1,7 puntos porcentual en el mes de marzo del año en curso con respecto al mismo periodo del año 2024, al pasar del 11,3 al 9,6 lo que indica que se puede disminuir levemente el desempleo logrando así alcanzar niveles más bajos del mismo, beneficiando el nivel económico de los hogares Colombianos.

- **Variación salario mínimo mensual legal vigente SMMLV**

Para el año 2025 *el incremento salarial se fijó en un 9,5%, pasando de $1.300.000 a $1.425.000*[7]*.* dicho incremento se estableció por Decreto expedido por el Gobierno Nacional. Se muestra el histórico de los últimos 5 años del aumento del salario mínimo

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2025.pdf
[7] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios



Información sobre la serie | Documentos metodológicos | Notas aclaratorias y fe de erratas

Salario mínimo legal anual.Información disponible a partir del 1 de julio de 1984.

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	47.450,00	1.423.500	9,50
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	43.333,33	1.300.000	12,07
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	38.666,67	1.160.000	16,00
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	33.333,33	1.000.000	10,07
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	30.284,20	908.526	3,50

3.2. Aspecto Técnico

En este aspecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral del presente proceso, el cual es suministrado por el área técnica encargada de la necesidad.

3.3. Aspecto financiero

N/A

3.4. Aspecto Legal

Previo análisis del objeto contractual, las condiciones de los bienes a adquirir y las ventajas que representa para la entidad contratarlo, la forma como se acuerda la prestación del servicio, la forma de pago y en general las demás condiciones previstas, la presente contratación se realizará a través de la modalidad de ***CONTRATACIÓN DIRECTA*** con fundamento en el artículo 41 del Manual de Contratación vigente, cuya causal corresponde a la establecida en el literal **a) Contratos cuya cuantía sea inferior a los 100 SMLMV, salvo aquellos que deban ser tramitados por otras modalidades en consideración de su objeto.**

La Constitución Política de Colombia artículos 209 y 267, Artículo 37 Ley 182 de 1995, Decreto 1421 de 1993, el artículo 96 del Decreto 111 de 1996, numeral 1º del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, artículo 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011, entre otras de creación constitucional o legal y las que surjan con posterioridad por virtud de otras leyes.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proceso, se solicitó por secop (SIP-031-2025) cotización a los posibles oferentes del mercado que ofrecen los servicios requeridos mediante el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7991924&isFromPublicArea=True&isModal=False

Paralelo a la publicación en Secop, el área técnica envio la solicitud a cotizar por correo electrónico el día 11 de abril de 2025 a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	MEDIO DE SOLICITUD	FECHA DE PUBLICACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR	FECHA DE RESPUESTA
Dynamics	Correo electrónico	11 de abril 2025	SIN RESPUESTA
BSC Broadcast System Consulting	Correo electrónico	11 de abril 2025	23 de abril de 2025
Adtel	Correo electrónico	11 de abril 2025	SIN RESPUESTA
Sysvisor	Correo electrónico	11 de abril 2025	SIN RESPUESTA
Rc Comunicaciones	Correo electrónico	11 de abril 2025	SIN RESPUESTA
Sencinet	Correo electrónico	11 de abril 2025	SIN RESPUESTA
Alostream	Correo electrónico	11 de abril 2025	SIN RESPUESTA

No se recibieron observaciones técnicas, ni solicitudes de aclaración al SIP-031-2025 ni a las solicitudes a cotizar enviadas a través de correo electrónico.

No se reciben cotizaciones vía correo electrónico.

Se recibe cotización a través de SECOP (SIP-031-2025) el día 23 de abril de 2025 de la empresa que se menciona a continuación:

EMPRESA	FECHA DE COTIZACIÓN	VALOR TOTAL	AVAL TÉCNICO
BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING	23 de abril 2025	$ 68.608.693	SI

El día 05 de mayo de 2025, el área técnica procede a enviar de nuevo la solicitud de cotización a tres (03) proveedores posiblemente interesados: BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING, ADTEL LATAM SAS y SYSVISOR; dado que fue necesario realizar un ajuste en la cantidad de SIM a contratar; de dicha invitación a cotizar se recibe respuesta el día 8 de mayo de 2025 de las tres empresas que se relacionan a continuación así:

EMPRESA	FECHA DE COTIZACIÓN	VALOR TOTAL	AVAL TÉCNICO
BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING	8 de mayo 2025	$ 63.505.694	SI

ADTEL LATAM SAS	8 de mayo 2025	$ 67.630.080	SI
SYSVISOR	8 de mayo 2025	$ 71.336.848	SI

Nota: - BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING no cuenta con las certificaciones de experiencia, el área técnica informa que la cotización presentada por la empresa ADTEL LATAM, CUMPLE completamente con los requerimientos y ofrece el segundo valor más favorable para Canal Capital y cuenta con toda la documentación requerida, por lo tanto, se recomienda adelantar el proceso de contratación con la empresa ADTEL LATAM.

En el numeral 7 del presente documento, se relacionan los precios presentados por cada empresa, y el análisis de cada una.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se relaciona la contratación histórica de la entidad así mismo de otras entidades, con objeto similar a la contratación que se adelanta.

5.1 Históricos en la contratación similar al objeto contractual actual en Capital

Una vez revisados los históricos de la entidad, a continuación, se relacionan los contratos que poseen relación con el presente objeto:

No. Contrato	Objeto	Proveedor	Valor del Contrato	Plazo
248-2024	Prestar el servicio de conectividad (plan de datos telefonía móvil) para los equipos de transmisión portátil y dispositivos móviles utilizados para la transmisión de los diferentes eventos deportivos, culturales y educativos producidos en exteriores y distribuidos por las diferentes plataformas de Canal Capital.	DYNAMICS MEDIA GROUP	$49.248.000	12 meses
251-2023	Prestar los servicios de conectividad de los equipos de transmisión portátil propiedad de Canal Capital.	VIDEOCORP SAS	$43.496.880	12 meses
125-2022	Prestar los servicios de conectividad de los equipos de transmisión portátil propiedad de Canal Capital.	ADTEL LATAM SAS	$64.552.740	Quince (15) meses

Los históricos relacionados en el cuadro anterior, no se tendrán en cuenta para el análisis de precios del presente documento, teniendo en cuenta difieren los ítems a adquirir, así como sus especificaciones técnicas, por lo tanto, no son comparables.

5.2 Históricos en la contratación similar al objeto contractual actual de otras entidades

Se realizó la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente de objetos similares (no iguales) a la presente contratación en otras entidades, en donde se encontraron los siguientes Contratos:

Nombre Entidad	Contrato	objeto	Modalidad Contratación	plazo	Proveedor	Valor del Contrato	URL Proceso
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-1319-2024 SGR-139-2024	Prestar el servicio de conectividad e Internet de alta velocidad por fibra óptica, para el Departamento Nacional de Planeación (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	19 meses	COMCEL S.A.	$542.084.905	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7052074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	CTO-405-2024	Prestación de servicios de conectividad movilidad y acceso a internet	Contratación régimen especial	6 meses	FIBERGROUP	$62.375.040	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6458015&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De acuerdo con el resultado de la búsqueda anterior, se identifican procesos de contratación adelantados por otras entidades con similitud (no igual) al presente objeto, teniendo en cuenta que difiere en el tipo de conectividad, por lo anterior, no se tendrán en cuenta para el análisis económico del presente estudio.

6. Gestión anti-soborno

La gestión anti- soborno en el marco del proceso contractual se realizará conforme los lineamientos establecidos por Canal Capital en la Política Integral de Transparencia y Acceso a la Información, Lucha contra la Corrupción y Gestión Anti-Soborno.

7. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la definición del presupuesto de la presente contratación, se tienen en cuenta las cotizaciones aportadas por el área técnica, como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO: Canal Capital requiere el servicio de conectividad (plan de datos telefonía móvil) para los equipos de transmisión portátil y dispositivos móviles utilizados para la transmisión de los diferentes eventos deportivos, culturales y educativos producidos en exteriores y distribuidos por las diferentes plataformas de Canal Capital.	**COTIZACIONES 2025**

ITEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**DESCRIPCIÓN**	**BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING**	**ADTEL LATAM**	**SYSVISOR**
				PRECIO TOTAL SIN IVA	**PRECIO TOTAL SIN IVA**	**PRECIO TOTAL SIN IVA**
1	Plan de Conectividad por un (1) año para unidad: PRO 360 - 5G - Serial: AVWPRO30724010102 - **con 6 slots para SimCard**	6	Seis (6) SIM cards 4G/5G. Plan de datos ILIMITADOS mensuales para transmisiones en territorio colombiano. Distribuidas las SIM cards de la siguiente manera: - Tres (2) SIMs cards de operador celular CLARO - Dos (2) SIMs cards de operador celular MOVISTAR - TIGO - Tres (2) SIMs cards de operador celular WOM COLOMBIA	**$ 6.732.301**	**$ 7.260.000**	**$ 10.318.722**
2	Plan de Conectividad para unidad: PRO 360 – 5G - Serial: AVWPRO30724010100 - **con 6 slots para SimCard**	6	Seis (6) SIM cards 4G/5G. Plan de datos ILIMITADOS mensuales para transmisiones en territorio colombiano. Distribuidas las SIM cards de la siguiente manera: - Dos (2) SIMs cards de operador celular CLARO - Dos (2) SIM cards de operador celular MOVISTAR - TIGO - Dos (2) SIM cards de operador celular WOM COLOMBIA	**$ 6.732.301**	**$ 7.260.000**	**$ 10.318.722**
3	Plan de Conectividad para unidad AVIWEST Pro 380	8	Ocho (8) SIM cards 4G/5G. Plan de datos ILIMITADOS mensuales para transmisiones en territorio colombiano. Distribuidas las SIM cards de la siguiente manera: - Tres (3) SIMs cards de operador celular CLARO - Dos (2) SIMs cards de operador celular WOM COLOMBIA - Tres (3) SIMs cards de operador celular MOVISTAR - TIGO	**$ 8.899.175**	**$ 9.504.000**	**$ 10.318.722**
4	Un canal de internet simétrico por fibra óptica de 50 Mbps	1	Un canal de internet simétrico por fibra óptica tipo residencial de 50 Mbps simétrico (Instalado en el telepuerto de RTVC), el servicio instalado debe contar con dos (2) puntos cableados en base T 10/100/1000 Mbps - Se requiere dos (2) IP públicas independientes para	**$ 18.137.647**	**$ 17.760.000**	**$ 18.370.625**

			el servicio instalado (IP - máscaras - puertas de enlace).			
5	Plan de conectividad a través de la aplicación MOJO PRO HAIVISION en Teléfonos móviles inteligentes.	15	Una (1) SIM card 4G/5G . Operador Celular CLARO - Plan de datos de 150 GB mensuales para transmisiones en territorio colombiano.	**$ 12.864.706**	**$ 15.048.000**	**$ 10.670.400**
SUBTOTAL				$ 53.366.129	$ 56.832.000	$ 59.997.191
IVA				$10.139.565	$ 10.798.080	$ 11.399.466
VALOR TOTAL				**$ 63.505.694**	**$ 67.630.080**	**$ 71.396.657**
Tiempo de duración del servicio					*12 meses*	*12 meses*

NOTA 1: Este comparativo se basa en las cotizaciones recibidas y en los requerimientos solicitados en el Anexo Técnico de Canal Capital.

Verificación área técnica

Una vez realizado el comparativo de las Cotizaciones entregadas se encontró que se presentaron tres (3) proveedores:

- BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING
- ADTEL LATAM
- SYSVISOR

Revisando las propuestas entregadas por los proveedores encontramos las siguientes observaciones:

1) El proveedor BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING, manifiesta en la propuesta presentada que no cuenta con las certificaciones de experiencia relacionadas con los requerimientos solicitados en el anexo técnico, es de resaltar que su propuesta es la más baja y favorable para Canal Capital de acuerdo con los valores cotizados.

2) El proveedor ADTEL LATAM, presenta la segunda oferta favorable de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico, además el proveedor cuenta con las certificaciones de experiencia relacionadas con los requerimientos solicitados en el anexo técnico.

3) El proveedor SYSVISOR, presenta la oferta con el valor más alto y cuenta con las certificaciones de experiencia relacionadas con los requerimientos solicitados en el anexo técnico.

Con base en lo anterior, debido a que el proveedor BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING no cuenta con las certificaciones de experiencia requeridas por el área técnica, no es viable para la entidad realizar el proceso de contratación con dicha firma, dado que no es posible comprobar que BSC BROADCAST SYSTEM CONSULTING cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidad para atender los requerimientos técnicos y operativos del servicio, asegurando altos niveles de disponibilidad, estabilidad y velocidad de conexión, factores que son determinantes para el cumplimiento de los objetivos misionales de Canal Capital. En este sentido el área técnica informa que la cotización presentada por la empresa ADTEL LATAM S.A.S., CUMPLE con la totalidad de los requerimientos y ofrece el segundo valor más favorable para Canal Capital, por ello, se recomienda

adelantar el proceso de contratación con la empresa ADTEL LATAM S.A.S.

De acuerdo con el concepto de verificación técnica anteriormente mencionado y emitido por el área solicitante se infiere la empresa que cumple con los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo a lo informado por el área técnica solicitante, es la presentada por la empresa ADTEL LATAM S.A.S. Por lo tanto, el valor estimado para la presente contratación es por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($67.630.080)** incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar. Lo cual es estimado teniendo en cuenta la totalidad de los valores para cada ítem de su oferta.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

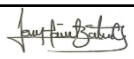
Los riesgos considerados para la contratación se encuentran definidos en el Anexo documento denominado: **MATRIZ DE RIESGOS.**

9. ANEXOS

Para el análisis del presente documento, se tienen en cuenta los mismos anexos que están incluidos en la carpeta precontractual, como parte integral del proceso.

-Anexo técnico
-Cotizaciones
-Matriz de riesgos

Firma:

Responsable	Nombre y Cargo	Firma
Profesional análisis del sector Secretaría general	Contratista- Jenny Marisol Barahona Gutiérrez	
Responsable del área técnica	José Miguel Ayala Durán Profesional Especializado Grado 3 Área Técnica	